CO

Poder Judicial de la Nación

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

21000050706468

TRIBUNAL: JUZGADO COMERCIAL 23 - SECRETARIA Nº 45, SITO EN, M.T. de Alvear 1840 - Planta Baja - Buenos Aires

FECHA DE RECEPCIÓN EN NOTIFICACIONES:

Sr.: GASTON MARCELO FRANCONE - BASCARY GUSTAVO ERNESTO

Domicilio: Electrónico

Tipo de Domicilio: Electrónico

Caracter: ----------

Observaciones Especiales: ----------

	63/2020	N	CO	45		N	N	N
N° ORDEN	EXPTE N.	ZONA	FUERO	SALA		COPIAS	PERSONAL	OBSERV.

REZ: NOTIF. NEGATIVA

Notifico a Ud. la resolución dictada en los autos:

AGIRA S.A. c/ BASCARY, GUSTAVO ERNESTO s/EJECUTIVO

QUEDA UD DEBIDAMENTE NOTIFICADO

26 de diciembre de 2021

Fdo.: PABLO GUSTAVO LOPEZ

Expte. N° 63/2020 - AGIRA S.A. c/ BASCARY, GUSTAVO ERNESTO s/EJECUTIVO

Buenos Aires,

1. Agréguese, tiénese presente y comuníquese la medida al afectado (cpr:198).

Notifíquese.

2. En orden a lo requerido y atento a lo informado por el Banco BBVA Francés mediante el DEO N°4538093, hácesele saber que el embargo ordenado el 14.12.21 en dólares estadounidenses deberá realizarse en pesos al cambio del Banco de la Nación Argentina del día de recepción del mismo.

A cuyo fin, líbrese oficio (DEOX), el cual, una vez incorporado para su confronte por el interesado, será corregido y remitido **por Secretaría**. BVO

Jorge S. Sicoli
Juez Subrogante

Signature Not Verified
Digitally signed by MARIANO CUCCARESE
Date: 2021.12.22 12:27:56 ART

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE SILVIO SICOLI
Date: 2021.12.23 08:34:20 ART

#34537541#313430671#20211222112044022

ACREDITA TRABA MEDIDA CAUTELAR. SE NOTIFIQUE. MANIFIESTA. SE LIBRE OFICIO AL BBVA

Sr. Juez:

Pablo Gustavo López, letrado apoderado de la parte actora, con domicilio constituido en Avda. Corrientes 915 Piso 11 Depto C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio electrónico 20182263525, en los autos caratulados: **"AGIRA S.A C/ BASCARY GUSTAVO ERNESTO S/ EJECUTIVO" EXP.63/2020**, a V.S respetuosamente digo:

Que vengo a acreditar la traba del embargo sobre los siguientes rodados propiedad del demandado de autos:

1) Dominio ABC307, Marca Peugeot, Modelo 405 GR TF Sedan 4 Puertas, Modelo 95
2) Dominio SAP702, Marca Daewoo, Modelo Espero 2.0 LTR Deluxe, sedan 4 puertas, Año 1993
3) Dominio TIS275, Marca Chevrolet, Modelo C-10 CUS, Tipo Pick up, Modelo 1989
4) Dominio AKW993, Marca Renault, Modelo Traffic, Tipo Furgón, modelo 1995.

Por lo expuesto solicito se notifique la traba de la medida a la parte demandada.

Asimismo y atento lo informado por el BBVA Banco Francés solicito se ordene librar nuevo oficio indicando que las sumas en dólares estadounidenses deben ser convertidas en pesos al cambio del BNA argentina del día de recepción del mismo y asimismo solicito informe sobre la existencia de todos los productos que posea el demandado en autos en dicha institución bancaria.

Proveer de conformidad que,

Se orden SERA JUSTICIA

Signature Not Verified
Digitally signed by PABLO GUSTAVO LOPEZ
Date: 2021.12.21 18:11:20 ART

ANOTACION DE MEDIDA JUDICIAL

Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Presidencia de la Nación

HURLINGHAM, jueves, 09 de diciembre de 2021

Juzgado NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA N°23 Secretaria Nro. 45

Señor Juez:
Me dirijo a usted respondiendo la comunicación recibida el 07/12/2021 referida a los autos caratulados "AGIRA S.A. C/BASCARY GUSTAVO ERNESTO S/EJECUTIVO EXPTE. 63/2020", cumplo en informar que se toma razón de la medida judicial **Embargo** con fecha 09/12/2021 sobre el dominio ABC307, Monto: US$ 51740.- Intereses: $ 2000000.-

Saludo a Usted muy atentamente.

NOMBRE CORRECTO TITULAR: BASCARY GUSTAVO ERNESTO.-
ENMENDADO MONEDA INTERESES: $(Pesos).-

Dra. MARIA TERESA CAIROLI
Encargada Titular
R.N. Nac. de la Prop. del Automotor
(01158) Hurlingham

Firma y Sello

ANOTACION DE MEDIDA JUDICIAL

Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Presidencia de la Nación

HURLINGHAM, jueves, 09 de diciembre de 2021

Juzgado NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA N°23 Secretaria Nro. 45

Señor Juez:

Me dirijo a usted respondiendo la comunicación recibida el 07/12/2021 referida a los autos caratulados "AGIRA S.A. C/BASCARY GUSTAVO ERNESTO S/EJECUTIVO EXPTE. 63/2020", cumplo en informar que se toma razón de la medida judicial **Embargo** con fecha 09/12/2021 sobre el dominio AKW993, Monto: US$ 51740.- Intereses: $ 2000000.-

Saludo a Usted muy atentamente.

NOMBRE CORRECTO TITULAR: BASCARY GUSTAVO ERNESTO.-
ENMENDADO MONEDA INTERESES: $ (PESOS).-

Dra. MARIA TERESA CAIROLI
Encargada Titular
Reg. Nac. de la Prop. del Automotor
(0411E) Hurlingham N°1

Firma y Sello

ANOTACION DE MEDIDA JUDICIAL

Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Presidencia de la Nación

HURLINGHAM, jueves, 09 de diciembre de 2021

Juzgado NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA COMERCIAL 23, Secretaria Nro. 45

Señor Juez:
Me dirijo a usted respondiendo la comunicación recibida el 07/12/2021 referida a los autos caratulados ""AGIRA S.A. C/BASCARY GUSTAVO ERNESTO S/EJECUTIVO" EXPTE.63/2020", cumplo en informar que se toma razón de la medida judicial **Embargo** con fecha 09/12/2021 sobre el dominio TIS275, Monto: US$ 51740.- Intereses: US$ 2000000.-

Saludo a Usted muy atentamente.

Nombre correcto titular: BASCARY GUSTAVO ERNESTO.
ENMENDADO MONEDA INTERESES: $ (PESOS)

Dra. MARIA TERESA [illegible]
Encargada Titular
Reg. Nac. de la Prop. del Automotor
(1706) Hurlingham Nº 1

Firma y Sello

ANOTACION DE MEDIDA JUDICIAL

Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Presidencia de la Nación

HURLINGHAM, jueves, 09 de diciembre de 2021

Juzgado NAC DE PRIMERA INSTANCIA COMERCIAL N°23 Secretaria Nro. 45

Señor Juez:

Me dirijo a usted respondiendo la comunicación recibida el 07/12/2021 referida a los autos caratulados ""AGIRA S.A. C/BASCARY GUSTAVO ERNESTO S/EJECUTIVO EXPTE. 63/2020"", cumplo en informar que se toma razón de la medida judicial **Embargo** con fecha 09/12/2021 sobre el dominio SAP702, Monto: US$ 51740.- Intereses: $ 2000000.-

Saludo a Usted muy atentamente.

NOMBRE CORRECTO TITULAR: BASCARY GUSTAVO ERNESTO.-
ENMENDADO MONEDA INTERESES: $ (PESOS).-

Dra. MARIA TERESA GAIROU
Encargada Titular
Reg. Nac. de la Prop. del Automotor
(1156) Hurlingham - Bs. As.

Firma y Sello

Signature Not Verified
Digitally signed by PABLO GUSTAVO LOPEZ
Date: 2021.12.21 18:11:20 ART